

## Los exámenes de albañiles en la ciudad de Gerona (1761-1830)

Ramón Ripoll Masferrer

La finalidad de esta comunicación es analizar las características tecnológicas de las pruebas de examen de los albañiles, del gremio de los maestros de casas de la ciudad de Girona, en los años finales del periodo preindustrial.

El estudio de las actas notariales sobre los exámenes de los maestros de casas, aunque fuese a menudo una formalidad, nos aporta descripciones y peculiaridades del nivel profesional y tecnológico bastante interesantes sobre la época que estamos estudiando. La metodología de trabajo utilizada se ha basado en el análisis de 59 ejemplos de exámenes de albañiles de la ciudad de Girona entre los años de 1761-1830, realizados según las ordenanzas gremiales y descritos con la minuciosidad de las actas notariales en que se especifica fecha y lugar del examen, el nombre del aspirante, los nombres de los examinadores y observadores, el tipo de prueba a realizar, la calificación de la prueba, la cantidad de dinero a pagar por el examinado, etc.. Hay que recordar que actualmente podemos acceder con facilidad al estudio de este tipo de pruebas, gracias a estas actas que pretendían ofrecer todas las garantías de que se había cumplido la normativa marcada por las leyes gremiales de la época.

El enfoque de este trabajo surge como respuesta a tres aspectos. En primer lugar, creemos que es del máximo interés poder profundizar en el sistema constructivo que utilizaban los cofrades de los gremios de albañiles, en las últimas décadas de su vi-

gencia como tales, para así incidir en uno de los problemas más debatidos que es el de la «involución de la tecnología gremial» de finales del antiguo régimen. De esta manera, hemos escogido este periodo histórico de 1761 a 1830 que corresponde a los últimos 70 años aproximadamente de existencia oficial del gremio de albañiles en esta localidad.

La elección de la ciudad de Girona como centro de estudio, además de las razones obvias de facilidad en el acceso a las fuentes por ser el mismo lugar de residencia del comunicante, responde al objetivo de estudiar un ejemplo de ciudad pequeña en la que nos puede ofrecer con precisión el nivel de capacitación profesional usual para ejercer como maestro albañil. En este apartado es muy interesante comprobar cómo el concepto actual de examen, como medio de evaluar equitativamente una disciplina para comprobar la capacitación objetiva de cualquier aspirante, se contraponen enormemente con el concepto de examen en el antiguo régimen, como medio de justificación para la obtención de unos privilegios y unas exclusividades profesionales. De esta manera, podemos constatar, una vez más, la existencia de una total heterogeneidad y parcialidad en la elección del tipo de prueba, su ejecución y el sistema de evaluación, con lo que nos aporta un sin fin de nuevos datos sobre sus peculiaridades, sus imprecisiones, sus aciertos y sus desigualdades, de acuerdo siempre a los exámenes estudiados.

## INTRODUCCIÓN

Hay que recordar que el examen suponía el reconocimiento por parte de los representantes gremiales de la capacitación profesional suficiente para ejercer dicho oficio con total responsabilidad. Por ejemplo, en el primer capítulo de las ordenanzas del gremio de albañiles de la ciudad de Girona, elaboradas en el 1761, se expresa la inexcusable importancia de realizar el examen para el ejercicio de esta profesión: «...ningún maestro de casas no examinado por dicha cofradía no podrá trabajar de albañil dentro de dha. ciudad de Girona, sus límites y términos, ni dentro del veguerio estrecho, y en Iglesias y casas religiosas, ni coger, ni dirigir, ni gobernar, ni picar, ni disponer de las piedras, ni hacer ninguna faena que pertenezca al oficio de albañil en ninguna obra de la ciudad».<sup>1</sup>

Los 59 exámenes analizados responden a la totalidad de las pruebas que hemos podido encontrar en las 7 décadas estudiadas. Hay que decir que la distribución en el tiempo de estas pruebas era totalmente irregular. Por ejemplo, los periodos de mayor vitalidad examinadora corresponden a la década de 1781-1790 con el 44% de los exámenes y curiosamente en los últimos diez años de la existencia del gremio hay un relativo dinamismo examinador con el 30%.

Esta diferencia en el número de pruebas que se realizan en los diferentes periodos nos invita a realizar varias lecturas. En primer lugar, podemos hacer prevalecer la idea de la relación entre el número de exámenes realizados con el prestigio del gremio y la necesidad de un mayor número de profesionales para satisfacer la creciente demanda constructiva de la ciudad de Girona.

En segundo lugar, podemos decir que estas desigualdades porcentuales pueden responder a simples necesidades económicas del gremio según las épocas, ya que los exámenes suponen uno de los pocos medios de recaudación económica que disponía cualquier cofradía. Por ejemplo; sabemos que en 1756 el gremio de albañiles de Girona discute sobre sus

cuantiosas deudas, debido a los gastos ocasionados por las fiestas patronales, el sufragio de oficios religiosos y demás actos solemnes; y analiza la posibilidad de aumentar los exámenes de acceso a nuevos cofrades como medio de saneamiento económico. De esta manera, se llega a la resolución de aumentar la cantidad de recaudación en concepto de examen y admisión a la cofradía, y se acuerdan las siguientes cantidades:

— 100 libras, 1 cirio grande de cera blanca de 5 libras de peso y propinas acostumbradas para los examinados que no tengan hijos de maestros albañiles.

— 3 libras, 4 sous, 4 dineros, 1 cirio grande de 5 libras de peso y propinas para los examinados que son hijos de maestros albañiles.<sup>2</sup>

Un tercer comentario introductorio que podemos hacer de estos exámenes son las facilidades que existían cuando el examinado era familiar de un maestro de obras de la ciudad. El privilegio que otorgaba la consanguinidad, como todos sabemos propia de la sociedad del antiguo régimen, lo encontramos en estos exámenes no sólo en el pago de la cuota económica que se le exigía al examinado, sino también en las facilidades que podemos comprobar en el contenido de algunas pruebas. Como anécdota cabe reseñar el caso que se produjo en Girona en 1791, año en que el mismo ayuntamiento tiene que llamar la atención al prohombre mayor del gremio de albañiles por las manifiestas facilidades de acceso que dieron al hijo de este en su prueba de entrada al gremio. En este caso sabemos que el aspirante Juan Llinás realiza el examen de maestro albañil en la casa del prohombre mayor del gremio a pesar de que este fuese su padre, sin caer en la cuenta que este aspecto estaba desautorizado por las ordenanzas del gremio de 1785 en el que decía claramente «...la prueba será en casa del prohombre menor si los candidatos son parientes con el prohombre mayor para así evitar cual-

Tabla 1: los exámenes en los diferentes periodos en la ciudad de Girona

EXÁMENES	1761-70	1771-80	1781-90	1791-00	1801-10	1811-20	1821-30	TOTAL
MAESTROS	1	2	26	2	9	1	18	59
ALBAÑILES	(1,5%)	(3%)	(44%)	(3%)	(15%)	(1,5%)	(30%)	(100%)

quier tipo de fraude...» Al final ninguna institución de la ciudad pudo anular el examen de Llinás por no tener competencias directas sobre el gremio.<sup>3</sup> Para que nos hagamos una idea más exacta del porcentaje de parentesco entre los examinados y los cofrades del gremio hemos elaborado la tabla correspondiente. En ella, sobresale el importante porcentaje del 44% de exámenes realizados a hijos de maestros albañiles de la ciudad y un considerable porcentaje del 19% correspondiente a los yernos. De esta manera, vemos que solamente quedan libres de cualquier ayuda el porcentaje restante del 37%.

práctica profesional, la respuesta teórica de algunas preguntas lanzadas por los examinadores y normalmente se aceptaba, a voluntad del mismo examinador, la presentación de algunas trazas o dibujos propios del oficio. Hay que decir que la descripción de las actas notariales de estos exámenes, caracterizadas siempre por su falta de pormenorizaciones, nos dejan sin concretar aspectos tan importantes como son el tiempo exacto que tenían los examinados para la ejecución del examen, en que casos el aspirante a albañil labra el mismo la piedra de las piezas del elemento que tiene que construir, de que tipo son las trazas

Tabla 2. Antecedentes familiares entre los examinados de maestro albañil de la ciudad de Girona

HIJO DE MAESTRO ALBAÑIL DE GIRONA	YERNO DE MAESTRO ALBAÑIL DE GIRONA	HIJO DE MAESTRO ALBAÑIL DE FUERA DE G.	SIN PARENTESCO DE MAESTRO ALBAÑIL DE G.	TOTALES
26 (44%)	11 (19%)	1 (1,5%)	21 (35,5%)	59 (100%)

Cabría también puntualizar que en este periodo el gremio de maestros de casas de la ciudad de Girona comprendía los oficios de albañil, cantero, y blanqueador, tal como se indica en multitud de documentos «...dicho gremio solo contiene el oficio de albañil, en el que están comprendidos los picapedreros o canteros, y blanqueadores...».<sup>4</sup> Lo más interesante de esta trifurcación de especialidades del gremio, además de las incontables escaramuzas y pleitos entrecruzados, es que la mayor parte de los temas de estos exámenes tenían relación directa con el oficio de cantero y la puesta en obra de sus piezas de piedra labrada. De esta manera, suponemos que la especialidad de cantero debía ser la más valorada y la que implicaba una mayor dificultad, lo cual hace pensar que el albañil llegaba a un grado superlativo de perfección profesional, en la ciudad de Girona, cuando dominaba sobradamente los trabajos de la piedra, su labranza y colocación.

#### LOS EXÁMENES

Los exámenes de los maestros albañiles de Girona se caracterizaban por la ejecución de un ejercicio de

o dibujos que realiza el aspirante, qué preguntas realizaban normalmente los examinadores, etc..

Dejando aparte estos resortes, podemos afirmar que los temas de estos exámenes los podemos resumir en diferentes grupos según el número de veces que fueron utilizados. De esta manera, los ejercicios más populares son los temas relacionados con la formación de dinteles, la construcción de llaves de bóveda, la realización de óvulos, la ejecución de arcos,... Por el contrario, los temas que solamente los hemos encontrado una sola vez son la construcción de un umbral, la realización de un ligador, la ejecución de un montante, la elaboración de una columna toscana, etc.. Si hacemos un resumen de estos anunciados, según el número de veces utilizado, tendríamos las siguientes descripciones:<sup>5</sup>

- El examen más frecuente son las doce pruebas basadas en hacer y formar *un dintel* para una abertura mediante piezas de piedra perfectamente labrada. Entre las variantes de estas doce pruebas estudiadas, encontramos todo tipo de dinteles propios de esta época como es la realización de: «dinteles rectos, dintel escosiado con nueve piezas y con la correspondiente revolsura, dintel es-

casado con un palmo de punto para cubrir una puerta de 12 palmos de luz con 3 piezas, dintel reglero, dintel reglero con revolsura, dintel reglero con una sola pieza, dintel reglero con tres piezas, dintel reglero con siete piezas y su revolsura». Tres de estas pruebas prácticas estaban acompañadas con preguntas de los examinadores, y en un caso el aspirante presentó trazas del oficio realizadas por el mismo. Hubiera sido interesante confirmar con exactitud la diferencia entre los conceptos de dintel y arco, y viceversa, en estas descripciones notariales.

- En segundo lugar, hemos localizado ocho ocasiones en las que la prueba de examen es la realización de una *clave de bóveda*... o bien una *clave de bóveda de portal*...
- También hemos encontrado con asiduidad, en concreto en seis exámenes, la petición de la realización de un *óvulo*..., un *óvulo de tres puntos*...; a menudo tenemos referencia de que el aspirante presentaba a los examinadores *diferentes trazas del oficio de maestro albañil*... para demostrar su buen hacer y preparación teórica.
- En cinco exámenes tienen como tema de evaluación un *arco apuntado y la realización de diferentes trazas del oficio realizadas por el mismo*...
- Seguidamente, existen dos grupos de cuatro exámenes que tienen por tema la construcción de un arco de tres puntos y hacer pies derechos. Cuatro de ellos se basan en «...hacer y formar un arco a tres puntos y diferentes trazas del oficio... Mientras que los cuatro restantes son hacer ...un pie derecho o un botante de puerta de dos palmos de altura y medio palmo de rebaje, con 5 piezas iguales, 1 palmo de punta rebajado, 2 palmos de paramento, 1 palmo de intradós, medio palmo de rebaje y un sujetador por parte, ...y 1/4 de chaflán, así como contestar diferentes preguntas y hacer diferentes trazas del oficio....»
- Hemos encontrado otra vez el tema del arco, esta vez redondo, y la realización de un portal en dos grupos de 3 exámenes cada uno de ellos «...arco redondo, arco de punto redondo de cinco piezas, arco de medio punto de rueda, y diferentes trazas del oficio... y ...hacer y formar un portal escasado con 5 piezas iguales y contestar diversas preguntas y diferentes trazas del oficio...»
- Los casos de temas muy específicos los encontramos en dos exámenes cada uno como son hacer:

«un umbral... un umbral de 10 palmos de largo, 1 palmo de intradós y medio palmo de rebaje, de 6 palmos de largo, 1 palmo y cuarto de paramento, 1 palmo de intradós y medio palmo de rebaje y contestar diversas preguntas y hacer diferentes trazas del oficio... un arco carpanel y otras trazas del oficio y contestar diversas preguntas... un ligador... un ligador de 2 palmos y 2/4 de altura, 1 palmo de intradós y medio de rebaje...», y en un caso, curiosamente, el notario no especificó la prueba.

- Finalmente, como temas únicos de examen son hacer «...un montante de piedra i contestar diversas preguntas y hacer diferentes trazas del oficio... una base de columna toscana y preguntas... un arco de 7 piezas con una pieza de pilastra por parte y contestar diversas preguntas y hacer diferentes trazas del oficio... un canto y contestar diversas preguntas y hacer diferentes trazas del oficio...»

Haciendo un resumen de la descripción anterior, cabe señalar los siguientes elementos constructivos más significativos (las palabras que hemos puesto a continuación entre comillas equivalen a su traducción original en lengua catalana):

*Arcos.* Los hemos encontrado definidos en: arcos de varias piezas («ares de varies peces»), *arco apuntado o ojival* («arc en punta d'ametlla»), *arco a tres puntos* («arc a tres punts») o *arco carpanel* («arc en ansa de cordell»), *arco redondo* («arc rodó»),...

*Ligadores.* Estas piedras que tenían la función de entrelazar puntos de difícil solución nos vienen referenciados con el nombre de ligadores («*lligadors*»),...

*Claves de bóveda.* Las claves de bóveda es otro tema bastante recurrido como es: la clave de bóveda («*clau de volta*»), la clave de bóveda de portal («*clau de volta de portal*»),...

*Dinteles.* Los dinteles de las aberturas son los temas constructivos que tienen un mayor número de variantes como son el dintel escasado («*llinda escassada*» o «*escasada*»), el dintel rebajado («*llinda rebaixada*»), el dintel reglero («*llinda reglera*»), el dintel reglero de una sola pieza («*llinda reglera d'una sola peça*»), el dintel reglero con tres piezas («*llinda reglera de tres peces*»), el dintel reglero con siete piezas y revolsura («*llinda reglera amb set peces i revolsura*»), el dintel reglero con revolsura («*llinda reglera amb revolsura*»),...

*Óvulos.* En relación a las ventanas en forma de óvulo los encontramos citados directamente como óvulos («ovuls»), óvulos de tres puntos («ovuls de tres punts»),...

*Pies derechos.* Los pies derechos los hemos encontrado siempre acompañados con la característica de pie derecho con rebaje («peu dret amb rebaix»),...

*Umbrales.* Las piezas inferiores de las entradas de un portal son los denominados umbrales («marxa-peus»),...

## LA EVALUACIÓN

Los asistentes a los exámenes de maestro de casas eran normalmente diez personas. Presidían el acto el prohombre mayor, el prohombre menor y el clavario. Los que ponían las pruebas y realizaban la calificación eran los examinadores que eran elegidos anualmente entre dos componentes del gremio. También en el examen había los dos testimonios compuestos por ciudadanos honrados, que podían ser maestros de obras o no, y eran los que daban fe, como espectadores neutrales, que se cumplían las normas establecidas por las ordenanzas gremiales. Otra figura cuya presencia era imprescindible en todo examen era el alguacil como representante del orden monárquico y que legalizaba este tipo de reuniones entre ciudadanos. Finalmente, además del propio examinado, el notario era el que levantaba, por supuesto, la correspondiente acta notarial.

En relación a las calificaciones de estos exámenes hay que decir que eran meramente expeditivas por su minimalismo explicativo. Estas notas tenían, como hemos podido deducir, la finalidad de aceptar el ejercicio realizado como meramente apto o simplemente correcto. También tenemos que decir que en ningún momento hemos encontrado un examen evaluado como insuficiente.

Las palabras utilizadas para evaluar son las siguientes:<sup>6</sup>

— En 38 exámenes hemos encontramos la nota de *...suficiente para ejercer de maestro de casas...*

— En 6 exámenes la clasificación es simplemente *...suficiente...*

— En 4 exámenes de una manera también muy escueta la calificación es *...suficiente para ejercer el oficio...*

— Finalmente, encontramos de una manera escueta y una sola vez expresiones como *...suficiente y idóneo... ..idóneo o suficiente para ejercer el oficio de maestro de casas...: ...se le permite revender públicamente la cerámica y obra nueva a la ciudad (?)...* y en el caso de un examen su peculiaridad estaba en que no había ninguna nota, etc.

## CONCLUSIONES

En este estudio hemos podido comprobar la gran disparidad de pruebas realizadas en estos exámenes con grados de dificultad diferentes según los casos. También hemos de decir que este estudio nos aproxima, de una manera directa, al nivel tecnológico de los albañiles de finales del siglo XVIII y principio del siglo XIX. Finalmente hemos constatado que el tema del examen, en el caso de la ciudad de Gerona, corresponden en la mayoría de casos a los trabajos propios de los maestros canteros.

## NOTAS

1. Archivo Histórico de Gerona.
2. Fondo Notarial Gerona 3 / libro 768, folio 812. 10 /11/1756 / Archivo Histórico de Gerona.
3. Manual de Acuerdos del Ayuntamiento de Gerona, pags.102, 103 y 107, 20-06-1791 y 04-07-1791 / Archivo Histórico Municipal de Gerona.
4. Serie: IV, I. Legajo 8. Archivo Municipal de Gerona.
5. Las fuentes consultadas están referenciadas, para simplificar esta relación documental, según la notaria y la fecha del acta consultada: G-3: 16/03/1777. G-10: 17/01/1781. G-10: 08/07/781. G-10: 20/05/1782. G-10: 02/02/1783. G-10: 01/11/1783. G-10:08/02/1784. G-10: 23/04/1784. G-10:02/05/1784. G-10: 06/06/1784. G-10: 29/06/1785. G-10: 25/07/1785. G-10: 04/12/1785. G-10: 13/08/1786. G-10: 29/10/1786 (2). G-10: 28/05/1787. G-10: 08/07/1787. G-10: 25/07/1787. G-10: 23/09/1787. G-10: 06/04/1788 (2). G-10: 04/05/1788. G-9: 01/01/1790. G-9: 28/02/1790. G-9: 07/04/1790. G-9: 07/10/1792. G-9: 21/07/1793. G-2: 24/04/1803 (3). G-6: 18/07/1806 (3). G-10: 28/03/1819. G-10: 05/10/1823 (5). G-10: 09/05/1824. G-10: 13/12/1824. G-10: 13/12/1824 (3). G-10: 25/09/1825. G-10: 29/06/1826. G-10: 04/05/1828 (3). G-10: 17/05/1829. G-10: 24/05/1829 (2). Fondos Notariales de Gerona. Archivo Histórico de Gerona.
6. Ut suora.